



INFORME EJECUTIVO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

PROCESO NÚMERO DGAPP-DAF-CCT-2021-0003
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADA PARA LA GESTIÓN
INTEGRAL DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ELECTRICIDAD: EDENORTE
DOMINICANA, S. A. (EDENORTE), EDESUR DOMINICANA, S. A. (EDESUR) Y EDEESTE
DOMINICANA, S. A. (EDEESTE)

JAPL

J

I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO EVALUADO

El presente informe contiene el resultado del proceso de evaluación técnica realizada por los peritos que suscriben, con ocasión de los Términos de Referencia del proceso de contratación número **DGAPP-DAF-CCT-2021-0003** de la consultoría para Estructuración y Adjudicación de Contratos de Alianzas Público-Privada para la Gestión Integral de las Empresas Distribuidoras de Electricidad EDENORTE, EDESUR Y EDEESTE, establecidos conforme al Oficio No. 15-2021 de fecha diez (10) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), modificado por el Oficio No. 17-2021 de fecha 25 de mayo de 2021, emitidos por el Director General de Alianzas Público-Privadas (en lo adelante los "Términos de Referencia").

II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

De acuerdo con los términos de referencia del proceso de contratación las respectivas aclaraciones y modificaciones a través de los memorándums enviados por la DGAPP, los criterios de evaluación de las propuestas técnicas serán los siguientes:

Criterios	Puntaje
PROPUESTA TÉCNICA	60 puntos
Experiencia del equipo: Para calificar este criterio se utilizará la información suministrada por la firma en su propuesta técnica, específicamente los CV de los especialistas. Para cada especialista requerido, el puntaje a asignar será de la siguiente forma en base a experiencia previa: 1) 5-7 proyectos relevantes para el perfil: 2 puntos; 2) 7-10 proyectos: 4 puntos; 3) + de 10 proyectos: 7.5 puntos Las propuestas que incluyan uno o más integrantes del equipo cuyos CVS no cumplan con los requisitos exigidos en estos Términos de Referencia tendrán una valoración de cero (0) en su Evaluación Técnica y serán descalificados sin proceder a la evaluación de su Oferta Económica.	30 (7.5 puntos por cada miembro del equipo)
Experiencia de la firma: Para calificar este criterio se utilizará la información suministrada por la firma en su propuesta técnica. 1) Experiencia en proyectos de APP: 0 a 15 puntos; 2) Experiencia en proyectos en el mercado eléctrico: 0 a 15 puntos; Se asignarán 15 puntos a la firma que acredite el máximo número de experiencias concretas en el ítem correspondiente. A las demás firmas se les asignará un puntaje proporcional al número de experiencias en relación al máximo. Las propuestas de firmas que no puedan acreditar experiencia en uno u otro ítem tendrán una valoración de cero (0) en su Evaluación Técnica y serán descalificados sin proceder a la evaluación de su Oferta Económica	30 puntos


JAPL
M

III. LA CALIDAD Y ALCANCE DE LAS OFERTAS

Cada oferta fue evaluada en base a los criterios contenidos en los términos de referencia de este proceso, los cuales sirvieron de base para preparar cada una de las ofertas. De esta

manera, a continuación, se ofrecen los comentarios correspondientes para cada una de las ofertas técnicas presentadas:

1. CURRIE & BROWN MÉXICO, S. A. DE C. V.

Luego de revisada la documentación de la oferta técnica presentada por la firma **Currie & Brown México, S. A. de C. V.**, se advirtió que ésta presentó unos cincuenta y siete (57) proyectos para intentar demostrar su experiencia en el mercado eléctrico, dentro de estos fueron enlistados proyectos relacionados a la generación, transmisión y distribución eléctrica.

En este sentido, los proyectos de generación y transmisión eléctrica han sido descartados, debido a que son proyectos que no están vinculados a la actividad de distribución eléctrica y no se asocian a los objetivos de la contratación de la consultoría.

Sin embargo, luego de analizar y revisar los proyectos vinculados a la actividad de distribución, se determinó que esos proyectos no reúnen las condiciones para acreditar la experiencia que se requiere en el mercado eléctrico de distribución "*como administrador de empresas eléctricas, estructurador de operaciones de financiamiento, como valuador de activos, como asesor para temas financieros o técnicos, o como desarrollador de proyectos*" (ver literal c) CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS, numeral 5, del título 10, páginas 9 y 10 de los Términos de Referencia).

Al respecto, en los criterios de evaluación de las propuestas, contemplados en los términos de referencia, se establece que "*Las propuestas de firmas que no puedan acreditar experiencia en uno u otro ítem tendrán una valoración de cero (0) en su Evaluación Técnica y serán descalificados sin proceder a la evaluación de su Oferta Económica*" (ver literal f) del numeral 10, páginas 11 y 12 de los Términos de Referencia).

En tal sentido, como la firma **Currie & Brown México, S. A. de C. V.** no demostró tener experiencia en el sector de distribución, lo cual se traduce en una valoración de cero (0) en su Evaluación Técnica, se procedió con su descalificación, sin necesidad de evaluar ningún otro ítem o aspecto de la propuesta, de acuerdo con los términos de referencia de este proceso.

2. KPMG DOMINICANA, S. A.

Luego de revisada la documentación de la oferta técnica presentada por la firma **KPMG Dominicana, S. A.**, se determinó que ésta, como firma consultora, no presentó ningún proyecto que permita acreditar experiencia en el mercado eléctrico de distribución "*como administrador de empresas eléctricas, estructurador de operaciones de financiamiento, como valuador de activos, como asesor para temas financieros o técnicos, o como desarrollador de proyectos*" (ver literal c) CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS, numeral 5, del título 10, páginas 9 y 10 de los Términos de Referencia).

JA
JAPL
JA

Al respecto, en los criterios de evaluación de las propuestas, contemplados en los términos de referencia, se establece que *“Las propuestas de firmas que no puedan acreditar experiencia en uno u otro ítem tendrán una valoración de cero (0) en su Evaluación Técnica y serán descalificados sin proceder a la evaluación de su Oferta Económica”* (ver literal f) del numeral 10, páginas 11 y 12 de los Términos de Referencia).

En ese sentido, como la firma **KPMG Dominicana, S. A.** no demostró, como firma consultora, tener experiencia en el eléctrico en el sector de distribución, lo cual se traduce en una valoración de cero (0) en su Evaluación Técnica, se procedió con su descalificación, sin necesidad de evaluar ningún otro ítem o aspecto de la propuesta, de acuerdo con los términos de referencia de este proceso.

3. QUANTUM, S. A.

Luego de revisada la documentación de la oferta técnica presentada por la firma **QUANTUM, S. A.**, se determinó que ésta no acreditó, como firma consultora, experiencia en *“identificación, formulación, estructuración financiera, desarrollo y/o evaluación de proyectos, en presentación de ofertas para ejecutar proyectos, en elaboración, negociación y/o renegociación de contratos APP, entre otras que se consideren relevantes”* como establecen los Términos de Referencia (ver literal c) CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS, numeral 6, del título 10, páginas 9 y 10 de los Términos de Referencia).

Al respecto, en los criterios de evaluación de las propuestas, contemplados en los términos de referencia se establece que *“Las propuestas de firmas que no puedan acreditar experiencia en uno u otro ítem tendrán una valoración de cero (0) en su Evaluación Técnica y serán descalificados sin proceder a la evaluación de su Oferta Económica”* (ver literal f) del numeral 10, páginas 11 y 12 de los Términos de Referencia).

En ese sentido, como la firma **QUANTUM, S. A.** no demostró, como firma consultora, tener experiencia en la estructuración de proyectos de alianzas público-privadas, lo cual se traduce en una valoración de cero (0) en su Evaluación Técnica, se procedió con su descalificación, sin necesidad de evaluar ningún otro ítem o aspecto de la propuesta, de acuerdo con los términos de referencia de este proceso.

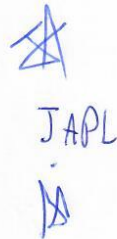
4. ERNST & YOUNG, S. R. L.

Luego de revisada la documentación de la oferta técnica presentada por la firma **Ernst & Young, S. R. L.**, se determinó lo siguiente:

Experiencia en proyectos de APP:

- Esta firma presentó un total de cuarenta y siete (47) proyectos, de los cuales solo seis (6) corresponden válidamente a proyectos de estructuración de Alianzas Público-Privadas, que son los siguientes:

- i. Corredor Pacífico entre el Paso Fronterizo en La Hachadura y la Carretera CA12 (Kilo 5) en El Salvador.



Handwritten signature and initials in blue ink, including a star-like symbol and the letters 'JAPL' and 'JA'.

- ii. Viabilidad APP Centro Logístico "San Bartolo" y escenario de Rayos X en El Salvador.
 - iii. Aerómetro Guatemala en Guatemala.
 - iv. Viabilidad APP en pasos fronterizos y pasos intermedios en El Salvador.
 - v. Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional AIES – SOARG en El Salvador.
 - vi. Aeropuerto Internacional El Dorado II en Colombia.
- Con respecto a los cuarenta y un (41) proyectos restantes, se determinó que no reunían la condición de estructuración de proyectos APP como lo requieren los Términos de Referencia (ver literal c) CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS, numeral 6, del título 10, páginas 9 y 10 de los Términos de Referencia).

Experiencia en proyectos en el mercado eléctrico:

- Esta firma presentó un total de setenta y cuatro (74) de proyectos en el sector eléctrico, dentro de estos fueron enlistados proyectos relacionados a la generación, transmisión y distribución eléctrica.
- Los proyectos de generación y transmisión eléctrica han sido descartados, debido a que son proyectos que no están vinculados a la actividad de distribución eléctrica y no se asocian a los objetivos de la contratación de la consultoría.
- Con relación a los proyectos vinculados a la actividad de distribución, se determinó que solo dos (2) se corresponden a proyectos en el mercado eléctrico en el sector de distribución, que son los siguientes:

- i. Estricta Separación Legal CFE en México.
- ii. Iniciativa Privada Distribución de Energía (Eletronoroeste, S. A.) en Perú.

- En lo relativo a los demás proyectos relacionados con el sector de distribución eléctrica, se comprobó que no se ajustan a proyectos de los cuales se pueda acreditar experiencia en el mercado eléctrico de distribución "*como administrador de empresas eléctricas, estructurador de operaciones de financiamiento, como valuador de activos, como asesor para temas financieros o técnicos, o como desarrollador de proyectos*" (ver literal c) CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS, numeral 5, del título 10, páginas 9 y 10 de los Términos de Referencia).

Experiencia del equipo:

- La firma presentó a la señora Lizeth Azucena Uribe García como Gerente de Proyectos, acreditando tener experiencia en cinco (5) proyectos, en los que participó en:
 - i. La definición los portafolios de activos de generación por la separación horizontal de la Comisión Federal de Energía.




JAPL


- ii. La asesoría en proyectos de adquisición de energía y elaboración de concursos para la adquisición competitiva de la misma.
 - iii. El analizar el Desarrollo de adquisición de energía y elaboración de concursos para la adquisición competitiva de la misma.
 - iv. El análisis del desarrollo de la infraestructura de gasoductos a cargo de la CFE, la determinación de la tarifa de transporte de gas en dichos sistemas, y análisis de sus implicaciones para el desarrollo de los mercados de gas natural y eléctrico y de la capacidad de pago de la CFE.
 - v. La realización de pronósticos de precios de electricidad a nivel nodal y pronósticos de generación en el Mercado Eléctrico Mayorista
- La firma presentó al señor Camilo González como especialista en estructuración de proyectos APP, acreditando tener experiencia en cinco (5) proyectos, en los que participó en:

- i. La estructuración financiera del proyecto para la Construcción, Operación y Mantenimiento de la Primera Línea del Metro para Bogotá – PLMB.
- ii. La estructuración Integral (Técnica, Financiera y Legal) y acompañamiento en el proceso licitatorio, evaluación, legalización del contrato y cierre financiero para la Operación del Componente Troncal del Sistema Transmilenio (BRT).
- iii. La estructuración de la alternativa de infraestructura de transporte y estructuración financiera en el proyecto minero-logístico entre Boyacá y Cundinamarca.
- iv. La estructuración técnica, legal, socioeconómica del proyecto Sistema de Parques Nacionales Naturales SPNN, a través del esquema de Asociación Público-Privada.
- v. La asesoría financiera para la presentación de una APP de iniciativa privada a la Secretaría de Salud de Bogotá en el Proyecto SALOG.

- La firma presentó al señor Francisco Cobo Pérez como especialista en *project finance*, acreditando tener experiencia en al menos once (11) proyectos, en los que participó en:

- i. La revisión del modelo financiero para el refinanciamiento de los Centros de Readaptación Social CRS Morelos y Makobil.
- ii. La revisión del modelo financiero para el desarrollo de una planta de ciclo combinado con capacidad para la compraventa de potencia con las subastas de CFE.
- iii. La asesoría financiera y fiscal para el desarrollo del Modelo Financiero e integración de la Propuesta Económica en el proceso de licitación bajo el esquema de APP del proyecto de Hospital en Tepic.


JAPL


- iv. La asesoría financiera y fiscal para el desarrollo del Modelo Financiero e integración de la Propuesta Económica en el proceso de licitación bajo el esquema de APP del proyecto de Hospital en Bahía Banderas.
 - v. La elaboración de modelo financiero para un campo eólico (396 MW) para un cierre financiero del proyecto Parque Eólico de Diamond Corporation.
 - vi. La revisión del modelo financiero para el desarrollo de una granja solar para la compraventa de energía y de certificados de energía limpia como parte de las subastas de CFE en el proyecto Granja Solar de Energía Solar.
 - vii. La asesoría para la elaboración del modelo financiero de gasoducto de 30" para la compra de un 32% de participación en el proyecto Gasoducto Mayakán.
 - viii. La revisión del modelo financiero para el desarrollo de la red compartida de fibra óptica en México, en el proyecto Red Compartida.
 - ix. La elaboración de los modelos financieros para la separación financiera de activos y pasivos propiedad de la CFE en el proyecto Separación de la cadena de valor de la Comisión Federal de Electricidad.
 - x. El desarrollo del modelo financiero para la integración de la propuesta económica en el concurso del proyecto Gasoducto Tuxupa-Tula.
 - xi. El desarrollo y revisión de modelo financiero en el proyecto Gasoducto Los Ramones.
- La firma presentó al señor Luis Galarza Rosazza como especialista en distribución de electricidad, acreditando tener experiencia en cinco (5) proyectos, en los que participó en:
 - i. La formulación, supervisión y control de los programas y actividades implementadas para la reducción paulatina de las pérdidas de energía comercial en Edesur Dominicana, S. A.
 - ii. La responsabilidad del procedimiento de informes técnicos, de gestión y procesos sancionadores a empresas concesionarias de distribución eléctrica que incumben los estándares de calidad en Osinergmin.
 - iii. La responsabilidad del área de control y supervisión técnica-económica de proyectos, desde las etapas de identificación, transformación y priorización, así como responsable de la supervisión de la elaboración de estudios de factibilidad y definitivos y la preparación del Plan Operativo y Presupuesto de Inversión anual en Grupo Distriluz.
 - iv. El diagnóstico de las pérdidas técnicas y comerciales y la formulación de proyectos de inversión para la disminución de pérdidas en la Empresa de Distribución Eléctrica Hidrandina, S. A.
 - v. El diagnóstico de pérdidas técnicas y comerciales, así como la formulación de proyectos de inversión para la disminución de pérdidas en distribución de en la empresa EDE Electrocentro, S. A.


 JAPL


PUNTOS ADJUDICADOS: 31.36 PUNTOS DE 60 PUNTOS POSIBLES.

5. MCKINSEY & COMPANY, INC. REPÚBLICA DOMINICANA

Luego de revisada la documentación de la oferta técnica presentada por la firma **Mckinsey & Company, Inc. República Dominicana**, se determinó lo siguiente:

Experiencia en proyectos de APP:

- Esta firma presentó un total de cuarenta y tres (43) proyectos, de los cuales solo siete (7) corresponden válidamente a proyectos de estructuración de Alianzas Público-Privadas, que son los siguientes:

- i. Desarrollo de un modelo operativo de transporte público en una gran ciudad de Colombia.
- ii. McKinsey desarrollo una estrategia de inversión en infraestructura para un nuevo fondo de inversión Pan-África.
- iii. Programa USAID Power Africa, Mc Kinsey contrato un Comité Directivo a nivel de identificar soluciones para cubrir la brecha de financiamiento de \$14-18 mil millones para el sector energético del país.
- iv. Análisis de las opciones para fomentar a participación de sector privado para la Compañía Liberiana de Electricidad en analizar las mejores opciones: McKinsey completó con éxito un análisis de opciones de gestión de sector privado para la compañía Liberiana de Electricidad (LEC) para Power África.
- v. Diseño y entrega de proyectos de riego a gran escala en Etiopia e Identificación de posibilidad de inversión privada.
- vi. Desarrollo de estructura de proyecto optima para hub portuario en una país africano-propuesta de posibilidad de inversión.
- vii. Apoyo al Ministerio de Transporte de un país europeo en la evaluación de modelo de negocio de línea APP de alta velocidad – revisión exhaustiva de todos los supuestos clave del caso de negocios.

- Con respecto a los treinta y seis (36) proyectos restantes, se determinó que no reunían la condición de estructuración de proyectos APP como lo requieren los Términos de Referencia (ver literal c) CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS, numeral 6, del título 10, páginas 9 y 10 de los Términos de Referencia).

Experiencia en proyectos en el mercado eléctrico:

- Esta firma presentó un total de veintiséis (26) de proyectos en el sector eléctrico, dentro de estos fueron enlistados proyectos relacionados a la generación, transmisión y distribución eléctrica.

- Los proyectos de generación y transmisión eléctrica han sido descartados, debido a que son proyectos que no están vinculados a la actividad de distribución eléctrica y no se asocian a los objetivos de la contratación de la consultoría.

★
JAPL
Añ

- Con relación a los proyectos vinculados a la actividad de distribución, se determinó que solo seis (6) se corresponden a proyectos en el mercado eléctrico en el sector de distribución, que son los siguientes:

- Esta firma presentó un total de veintiséis (26) de proyectos en el sector eléctrico, de los cuales se determinó que solo seis (6) se corresponden a proyectos en el mercado eléctrico, en el sector de distribución, en los que participó en:

- i. El apoyo a la Agencia de Privatización del Gobierno de Turquía en el proceso de licitación de empresas locales de distribución de electricidad, apoyo en esfuerzos regulatorios y a ofrecer talleres a la alta gerencia sobre regulaciones de mercados.
- ii. La Compañía Distribuidora de los Estados Unidos: apoyamos al cliente en el desarrollo de una estrategia de la unidad de Negocio y Trabajar con el equipo de estrategia para definir la utilidad de los estados finales futuros considerando la arquitectura de la red y el modelo de negocios de servicios públicos.
- iii. La evaluación estratégica de mercado de transmisión en el suroeste de Estados Unidos como parte de la debida diligencia en la que se analizó: 1) Evaluar el tamaño general del mercado para los servicios de destino – 2) Comprender a dinámica de mercado laboral y las barreras para los servicios públicos de Transmisión y Distribución (T &D) y los proveedores de servicios públicos – 3) Analizar el panorama competitivo e identificar como los proveedores pueden diferenciarse – 4) Diseño del mantenimiento de T&D – 5) Identificar y evaluar las oportunidades de crecimiento potencial.
- iv. Las Empresas de Servicios Público de Estados Unidos: Desarrollar los riesgos y prioridades regulatorias de una importante empresa servicios públicos de T&D en EE. UU. para implementar su estrategia de expansión de la red.
- v. El apoyo al cliente en la estrategia de construcción de negocios y escalar las conexiones fuera de la red a través del apoyo del sector y la compañía.
- vi. El apoyo a la Junta de Supervisión Financiera de Puerto Rico en el desarrollo de una ruta para que el sector energético de Puerto Rico brinde energía asequible, confiable y resistente.

- En lo relativo a los demás proyectos relacionados con el sector de distribución eléctrica, se comprobó que no se corresponden a proyectos de los cuales se pueda acreditar experiencia en el mercado eléctrico de distribución *“como administrador de empresas eléctricas, estructurador de operaciones de financiamiento, como valuador de activos, como asesor para temas financieros o técnicos, o como desarrollador de proyectos”* (ver apartado c) CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS, inciso 5, del título 10, página 9 de los Términos de Referencia).

- Así, se precisa que los proyectos de energía eléctrica deben estar lo más próximo posible a los fines de la consultoría a ser contratada, es decir, que sean para una consultoría

★
JAPL
A

de una firma con experiencia en el segmento de distribución de electricidad, conforme también se desprende del mencionado apartado C) CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS, Documentación Técnica, inciso 5, del título 10, página 9, de los Términos de Referencia.

Experiencia del equipo:

• La firma presentó al señor David González como Gerente de Proyectos, acreditando tener experiencia en al menos once (11) proyectos, que son los siguientes:

- i. Compañía de Energía Eléctrica /Gas Natural situada en Europa: Desarrolló a estrategia para una compañía de Energía y Gas Natural de Europa.
- ii. Compañía de Energía/Gas Natural situada en Europa: lideró la estrategia de crecimiento haciendo análisis del mercado para identificar posibles socios/objetivos para la adquisición de servicios de valor agregado.
- iii. Compañía de Energía/Gas Natural situada en Europa: lideró la revisión de Plan Estratégico 2015-2020 y el plan de negocios inherente para el 2015-2017 para una importante compañía de Energía en Europa.
- iv. Compañía de Energía Eléctrica/Gas Natural situada EEMA: lideró la revisión de la estrategia para uno de los productos de la compañía de energía /gas natural, que incluyo evaluación de mercadeo.
- v. Compañía de Energía Eléctrica/Gas Natural situada en Latino América: lideró la revisión de la captura de ahorros significativos a corto plazo y la implementación de un nuevo modelo de cadena suministro definido para el Grupo.
- vi. Compañía de Energía Eléctrica de América Latina: lideró el desarrollo de toda la estrategia y plan de negocio para el año 2014 para una importante compañía de Energía de Latino América.
- vii. Compañía de Energía Eléctrica de América Latina: lideró la revisión financiera de las palancas de optimización comercial, técnica y de gestión de la demanda.
- viii. Compañía de Energía Eléctrica de América Latina: lideró la definición del plan estratégico de partes interesadas.
- ix. Compañía de Energía Eléctrica de América Latina: lideró un importante proyecto para optimizar el plan de inversión a 5 años en distribución y generación de energía para una gran compañía de Energía en Europa.
- x. Compañía de Energía Eléctrica de América Latina: lideró la definición de la estrategia corporativa y de fianzas corporativas para una importante compañía de Energía de Latino de América.
- xi. Compañía de Energía Eléctrica/Gas Natural situada de Europa: lideró la transformación financiera y de las funciones corporativas y comerciales, a través de la optimización de las funciones generales.


JAPL
M

- La firma presentó al señor Robert Palter como especialista en estructuración de proyectos APP, acreditando tener experiencia en siete (7) proyectos, que son:

- i. APP en industria de azar en Norteamérica: Implementación, de los nuevos procesos de proyectos, Fase 1, Fase 2 y Fase 3 – Estrategia de externalización de operaciones de un modelo público-privado.
- ii. Pensión en Canadá. Desarrollar la infraestructura y las estrategias y organizaciones de adquisiciones para un plan de pensiones canadiense de tamaño medio que decidió lanzar un programa de infraestructura que incluye una estrategia de APP.
- iii. Empresas de Transporte Público en América del Sur – Desarrollo de estrategia de entrada a Canadá y EE. UU. de una empresa de transporte sudamericana en APP.
- iv. Confidencial. Diseño y ejecución de un proceso de APP para habilitar capital privado y operación de más de \$5, mil millones de activos provinciales.
- v. Confidencial. Establecimiento de una APP para una central nuclear de América del Norte.
- vi. Entidad del Sector Público en Australia. Aplicar la asociación de evaluación comparativa de carreteras de McKinsey.
- vii. Inversor Privado – Adquisición / Mejoramiento de Carreteras. Apoyo al inversor privado en la adquisición y luego en la mejora de los flujos de efectivo operativos de una autopista de peaje de América del Sur en más del 20%.

- La firma presentó al señor Antonio Novas como especialista en *project finance*, acreditando tener experiencia en nueve (9) proyectos, que son:

- i. Importante compañía de telecomunicaciones situada en Brasil. Proyecto de infraestructura de utilizando modelos financieros y técnicas de Project Finance.
- ii. Importante operadora de telecomunicaciones líder en el mercado europeo-Proyecto de infraestructura de utilizando modelos financieros y técnicas de Project Finance.
- iii. Importante Holding colombiano de más de USD 2 bn - Proyecto de infraestructura de utilizando modelos financieros y técnicas de Project Finance.
- iv. Importante compañía de distribución de gas natural situada en España – Transformación de compras con foco de sostenibilidad de palancas avanzadas, organización y licitaciones clave.

★
JAPL
N

- v. Importante empresa de telecomunicaciones situada en España. Utilización de modelos de Project Finance.
 - vi. Importante entidad financiera situada en Europa – Liderazgo en la compra de los activos financieros de uno de los 3 mayores bancos portugueses mediante la utilización de modelos financieros y técnicas de Project Finance.
 - vii. Importante empresa de tecnología situada en América Latina – Valoración los negocios mediante la utilización de modelos financieros y técnicas de Project Finance.
 - viii. Liderazgo en la compra de una operadora de telecomunicaciones líder del mercado brasileño – Proyecto de infraestructura utilizando modelos financieros y técnicas de Project Finance.
 - ix. Importante empresa de telecomunicaciones situada en Colombia – Apoyo al cliente en la definición de sus iniciativas estratégicas clave para incrementar la rentabilidad. El equipo evaluará las iniciativas actuales y las complementará.
- La firma presentó al señor Hernan Negri como especialista en distribución de electricidad, acreditando tener experiencia en seis (6) proyectos, que son:
 - i. Lideró un esfuerzo de gestión de fusiones (PMM) en una antigua compañía eléctrica estatal en un país Latino América en los segmentos de distribución y transporte.
 - ii. Lideró para empresa de distribuidora de energía situada en Perú, estructurar y desarrollar un estudio de mercado con e fin de entender a los comportamientos y hábitos de los clientes de la empresa, relacionados con el uso de productos financieros.
 - iii. Lideró la transformación de una compañía de distribución de electricidad para reducir los gastos operativos y multas a través de la mejora de la calidad del servicio de distribución.
 - iv. Lideró el desarrollo de una estrategia regulatoria para una importante empresa de distribución de electricidad en Argentina.
 - v. Lideró el desarrollo de una estrategia regulatoria para una importante empresa de distribución de electricidad en Argentina y Chile.
 - vi. Lideró una amplia transformación de operaciones del campo de un actor de servicios públicos para reducir gastos operativos y multas, mejorar la calidad de servicio y reducir las pérdidas de energía.


JAP



PUNTOS ADJUDICADOS: 45.50 PUNTOS DE 60 PUNTOS POSIBLES.

IV. CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS NO DESCALIFICADAS


En virtud de los anteriores razonamientos, los resultados finales de la evaluación técnica de las firmas no descalificadas se reflejan en el cuadro siguiente:

Concepto	Ernst & Young, S. R. L.	Mckinsey & Company, Inc. Rep. Dom.
Gerente de proyectos	2.00	7.50
Especialista en estructuración de proyectos APP	2.00	2.00
Especialista en project finance	7.50	4.00
Especialista en Distribución de Electricidad	2.00	2.00
Puntaje Experiencia del equipo: Para calificar este criterio se utilizará la información suministrada por la firma en su propuesta técnica, específicamente los CV de los especialistas. Para cada especialista requerido, el puntaje a asignar será de la siguiente forma en base a experiencia previa: 1) 5-7 proyectos relevantes para el perfil: 2 puntos; 2) 7-10 proyectos: 4 puntos; 3) + de 10 proyectos: 6 puntos	13.50	15.50
Experiencia en proyectos de APP	12.86	15
Experiencia en proyectos del sector eléctrico	5.00	15
Puntaje experiencia de la firma Para calificar este criterio se utilizará la información suministrada por la firma en su propuesta técnica. 1) Experiencia en proyectos de APP: 0 a 15 puntos; 2) Experiencia en proyectos en el mercado eléctrico: 0 a 15 puntos; Se asignarán 15 puntos a la firma que acredite el máximo número de experiencias concretas en el ítem correspondiente. A las demás firmas se les asignará un puntaje proporcional al número de experiencias en relación al máximo.	17.86	30.00
Total	31.36	45.50

El presente informe ha sido preparado, suscrito y ratificado en fecha 17 de junio de 2021, por los peritos evaluadores, señores:


José Luis Actis
 Perito designado


Jaime Ariel Pérez
 Asesor Técnico de la
 DGAPP


Alan Jiménez
 Sub-Director de Gestión y
 Supervisión de Contrato
 de la DGAPP